



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

497.871

OK

DECRETO N° 817
QUILLON, martes 25 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GADOR LTDA

RUT:76.084.945-6

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR GADOR LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	178.500		76084945-6	F-57646
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		178.500	76084945-6	C-0

TOTALES : 178.500 178.500

DIRECCION DEPTO. DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 19208411	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME